



EXP-UNC: 0057254/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacología en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

Que la Srta. Almada reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Ayudante Alumno categoría B;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente hasta el **31-08-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Srta. Paula Lucia **ALMADA (D.N.I.: 37.439.189)**, en un cargo **Ayudante Alumno-cat. B- código 122-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 1° entrará en vigencia una vez que la Srta. Paula Lucia **ALMADA (D.N.I.: 37.439.189)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y **no antes del 01-01-2016.-**

Artículo 3°.- La Srta. Almada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

1036

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC